

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No 03683

“POR LA CUAL SE INSCRIBE UN EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN DOCENTE”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) : GILBERTO JOSE PEREZ LOAIZA
Cedula de ciudadanía número: 1.047.336.531 expedida en Santo Tomás
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 07/11/2012 Radicada con el No. 20738
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta Individual de grado No 331 del 26/10/2012, expedida por la Universidad del Atlántico, que le otorga el título de Licenciado en Cultura Física, Recreación y Deporte, expedida por la Universidad del Atlántico, diploma registrado en los Libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad del Atlántico bajo el Libro No 4- A Folio No 24 y Registro No 9903 del 26/10/2012.

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **SEPTIMO (7°)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribáse en el escalafón docente al grado: **SEPTIMO (7°)**

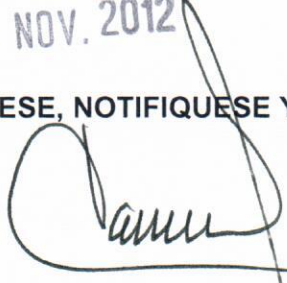
Nombre del Educador (a): GILBERTO JOSE PEREZ LOAIZA
Cedula de ciudadanía: 1.047.336.531 expedida en Santo Tomás
Título que acredita: Licenciado en Cultura Física, Recreación y Deporte
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 07/11/2012

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, radicando el escrito personalmente en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Gobernación del Atlántico.

Dado en Barranquilla a los, 24 NOV. 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Escalafón
El presente es un documento Administrativo fue Notificado por Edicto
COORDINADOR
De Fecha